I.130.169.2026

Villavicencio; 29 de octubre de 2026

Ingeniero
JOHAN ENRIQUE OVIEDO TORRES
Gerente
Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A E.S.P
Ciudad

Asunto: Solicitud de aprobación de la necesidad y autorización para adelantar los trámites precontractuales del proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE LEJANÍAS, FUENTEDEORO Y SAN CARLOS DE GUAROA (SURIMENA)".

Cordial Saludo:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1425 de 2019, la Empresa de Servicios Públicos del Meta – EDESA S.A. E.S.P., en su calidad de Gestor del Plan Departamental de Agua (PDA) del Meta, formuló el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial 2024-2027 del PDA Meta, el cual fue presentado ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y obtuvo concepto favorable por parte de la Dirección de Política y Regulación. Posteriormente, dicho instrumento fue socializado y aprobado por el Comité Directivo del PDA Meta.

El Plan de Gestión del Riesgo Sectorial constituye un instrumento de planificación orientado a promover el conocimiento de los riesgos a los que se encuentran expuestos los sistemas de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como a establecer estrategias para su reducción y manejo. Su propósito es prevenir y mitigar los riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano y de interrupción de los servicios, reducir los impactos de los desastres sobre la infraestructura y las comunidades, y fortalecer la capacidad institucional para la atención de contingencias. De esta manera, se busca contribuir a la continuidad, cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios ante la ocurrencia de eventos que puedan comprometer su funcionamiento.

En el marco de la gestión adelantada por EDESA S.A. E.S.P. y del análisis de la información disponible, se ha identificado que la infraestructura de los sistemas de agua potable y saneamiento básico ha presentado afectaciones recurrentes, especialmente durante las temporadas de mayores precipitaciones. Asimismo, se evidencia una tendencia al incremento de las emergencias asociadas a fenómenos naturales y a las condiciones de vulnerabilidad de la infraestructura existente. Esta situación genera impactos negativos sobre la prestación de los servicios y ocasiona que recursos inicialmente destinados a la ampliación de coberturas, reposición de redes y mejoramiento de la infraestructura deban reorientarse hacia la atención de emergencias y la reparación o reconstrucción de los componentes afectados.

En particular, se ha identificado que la infraestructura de los sistemas de alcantarillado de los municipios de Lejanías, Fuentedeoro y San Carlos de Guaroa, específicamente en el centro poblado de Surimena, presenta condiciones de vulnerabilidad frente a fenómenos hidrometeorológicos y geomorfológicos,

asociados, entre otros factores, a la variabilidad climática, al incremento súbito de los caudales de las fuentes hídricas y a los procesos de erosión y socavación.

Los puntos críticos identificados evidencian condiciones de pérdida de soporte y estabilidad del terreno, exposición de tuberías, erosión lateral, socavación de las márgenes y descargas de aguas residuales en condiciones que requieren evaluación técnica. Estos factores pueden comprometer la integridad de la infraestructura y la continuidad, cobertura y calidad del servicio público de alcantarillado. De igual manera, pueden generar afectaciones sanitarias y ambientales, riesgos para la seguridad de las comunidades y alteraciones en los ecosistemas de las áreas de influencia.

A la fecha, la ausencia de estudios técnicos actualizados y de diseños definitivos para los puntos críticos identificados dificulta la determinación de las alternativas de intervención, la priorización de las obras requeridas y la estructuración de proyectos técnicamente viables. En consecuencia, la atención de las afectaciones tiende a depender de intervenciones correctivas y de emergencia que, sin los estudios previos correspondientes, pueden resultar insuficientes para solucionar las causas de fondo y reducir de manera efectiva la vulnerabilidad de los sistemas.

Desde los componentes sanitario y ambiental, las fallas o el deterioro progresivo de la infraestructura pueden ocasionar fugas e infiltraciones de aguas residuales, exposición de vertimientos, contaminación del suelo y del subsuelo, generación de olores ofensivos y proliferación de vectores. En el ámbito operativo, estas condiciones pueden incrementar la frecuencia de las actividades de mantenimiento, los costos de descolmatación y las necesidades de reparación, además de elevar el riesgo de interrupción del servicio durante eventos de precipitación intensa. Por su parte, la pérdida de estabilidad del terreno y la socavación pueden ocasionar daños estructurales de mayor magnitud e incluso el colapso de los componentes expuestos, con consecuencias sobre la funcionalidad y seguridad de los sistemas de alcantarillado.

En el componente social y territorial, particularmente en el centro poblado de Surimena, los procesos erosivos identificados pueden comprometer la estabilidad de terrenos, viviendas y predios aledaños, incrementando la exposición de la población a situaciones de riesgo. Estas condiciones hacen necesario evaluar integralmente las características hidráulicas, hidrológicas, geotécnicas y estructurales de los puntos críticos, con el propósito de establecer soluciones que respondan a las condiciones particulares de cada sector y permitan reducir la vulnerabilidad de la infraestructura y de las comunidades expuestas.

En virtud de lo anterior, y en concordancia con la misión, visión y política de gestión integrada de EDESA S.A. E.S.P., así como con los objetivos establecidos en el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial 2024-2027 del PDA Meta, se formuló el proyecto denominado "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE LEJANÍAS, FUENTEDEORO Y SAN CARLOS DE GUAROA (SURIMENA)", en el marco del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) del departamento del Meta.

El desarrollo de este proyecto permitirá realizar los estudios y diseños técnicos necesarios para caracterizar las condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los puntos críticos identificados, evaluar alternativas de intervención y definir las obras de protección y/o mitigación del riesgo que resulten técnicamente viables. Asimismo, proporcionará los insumos requeridos para la estructuración de futuros proyectos de inversión, la gestión de recursos y la ejecución de acciones orientadas a prevenir y reducir las afectaciones sobre los sistemas de alcantarillado y las comunidades beneficiarias.

Por lo expuesto, comedidamente solicito su aprobación de la necesidad del proyecto y autorización para adelantar los trámites administrativos y precontractuales correspondientes, incluida la elaboración de los documentos previos requeridos para la contratación de la consultoría e interventoría, de conformidad con los procedimientos internos de la entidad y la normativa aplicable.

Lo anterior, con el propósito de avanzar en la implementación de las acciones previstas en el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial del PDA Meta, fortalecer la gestión preventiva del riesgo y contribuir a la continuidad y sostenibilidad de los servicios públicos de saneamiento básico en los municipios objeto de intervención.

Agradezco de antemano la atención prestada y la colaboración para el trámite de la presente solicitud.

Atentamente,

HOLMER HOYOS REY
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma	
Nombre:	Cristian Camilo Rodríguez Tovar
Cargo:	Profesional de apoyo OAP
Proyectó	